CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE PRUEBAS DE LABORATORIO SOBRE LAS MUESTRAS PRESENTADAS

A los 10 días del mes de marzo de 2016 en el Deposito del Dpto de Patrimonio Sub suelo 2 de la sede central de la Corte Suprema de Justicia ubicada en Alonso y Testanova, la Comisión evaluadora de muestras conformada por: Tec. Casildo Miranda representante de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, Srta. Dahiana Britos representante de la Dirección de Contraloría Interna y Sra. Solvey Castillo representante del Dpto. de Patrimonio, la Sra. Violeta Peralta en representación de la empresa Docunet S.A., la Sra. Sara Rodríguez en Representación de la empresa Data systems S.A.E.C.A.y el Sr. Victor Navarro en representación de la empresa Printec S.A. se constituyeron para las pruebas de laboratorio de las muestras presentadas del **P.A.C. N°: 47/2015 "Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneo-Contrato abierto"** presentadas por los oferentes y se ha verificado lo siguiente:

- **Muestra de la empresa Docunet S.A.:**
  - **Objeción en base al acta de apertura de los representantes de la Data systems S.A.E.C.A.** :no cumple con los requisitos de velocidad de escaneo en blanco y negro de 50 ipm a resolución de 600 dpi.
    - **Conclusión**: en base a las pruebas realizadas in situ cumple con lo solicitado.
  - **Objeción en base al acta de apertura de los representantes de la Data systems S.A.E.C.A.**: No cumple con la tecnología de alimentador automático de originales exigido ARDF
    - **Conclusión**: El equipo presentado posee tecnología DSPF superando lo solicitado en el PBC.

RECIBIDO
11 MAR. 2016
Exp. No. 266

CASILDO S. MIRANDA M.
ASESOR - Dirección TIC

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas
10-03-16

Dahiana Carina Britos Martínez
Técnico
División Control de Contrataciones

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

- Adicionalmente se realizo la prueba de soporte de gramaje de papel de 60 gr/m²
  - Siendo dicha prueba satisfactoria

- **Muestra de la empresa Data Systems S.A.E.C.A.**
  - Se realizo la prueba de soporte de gramaje de papel de 60 gr/m²
    - Siendo dicha prueba satisfactoria.

- **Muestra de la empresa Printec S.A.**
  - **Objeción en base al acta de apertura de los representantes de la Data systems S.A.E.C.A.**: no cumple con los requisitos de velocidad de escaneo en blanco y negro de 50 ipm a resolución de 600 dpi.
    - **Conclusión**: en base a las pruebas realizadas in situ cumple con lo solicitado.
  - **Objeción en base al acta de apertura de los representantes de la Data systems S.A.E.C.A.**: No cumple con la tecnología de alimentador automático de originales exigido ARDF
    - **Conclusión**: El equipo presentado posee tecnología DSPF superando lo solicitado en el PBC.
  - Adicionalmente se realizo la prueba de soporte de gramaje de papel de 60 gr/m²
    - Durante la verificación in situ se ha encontrado que el equipo arruga las hojas impresas en la bandeja de salida

CASILDO S. MIRANDA M.
ASESOR - Dirección TIC

El representante de la empresa Printec S.A. realiza la siguiente observación:

Dahiana Carina Britos Martínez
Técnico
División Control de Contrataciones

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

Las hojas no estaban en condiciones aceptables, poseían un alto indice de humedad y no corresponden al tipo alcalino de uso en fotocopiadoras.

Se concluye el acto no habiéndose encontrado otras observaciones, las muestras verificadas quedaron en guarda del Depósito del Dpto. de Patrimonio.

2.597.687.

Sara A. Rodríguez
Ejecutiva de Cuentas Corporativas
Data Systems S.A.E.C.A.

Dahiana Carina Britos Martínez
Técnico
División Control de Contrataciones

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

CASILDO S. MIRANDA M.
ASESOR - Dirección TIC

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
10 MAR 2016
Recibido por: Andrea Ramírez Obst
C.S.J. - DGAF
Aclaración:
Hora: 12:10